



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ENCUENTRO NACIONAL
DE LA JURISDICCIÓN
ESPECIAL INDÍGENA

profundizando
en las raíces de la
justicia indígena

Convocatoria Primer concurso

de las mejores sentencias con
enfoque intercultural
en la Rama Judicial

Inscripciones:
desde el 18 de septiembre
hasta el 5 de octubre de 2024.

Dirigido a:
Magistrados (as) de las altas
cortes, de la Comisión Nacional
de Disciplina Judicial, de
tribunales, comisiones
seccionales de disciplina
judicial, y jueces (zas) de todo
el país.

www.ramajudicial.gov.co



Primer Concurso de Sentencias con enfoque intercultural de la Rama Judicial

Objetivo:

Reconocer las decisiones de los funcionarios judiciales que tengan un enfoque intercultural y promuevan la diversidad étnica y cultural de nuestra nación, el respeto por la Jurisdicción Especial Indígena, el fuero indígena de los pueblos de Colombia o la implementación de mecanismos de interlocución y diálogo con los pueblos indígenas.

Términos generales para la postulación de sentencias:

1. ¿Cuáles son las fases o hitos de esta convocatoria?

- Postulación.
- Revisión de requisitos para la postulación.
- Análisis de sentencias.
- Reconocimiento y premiación.
- Publicación de sentencias ganadoras.

2. ¿Quiénes pueden participar?

Magistrados (as) de las altas cortes, de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial o de los tribunales superiores, de lo contencioso administrativo, o de las comisiones seccionales de disciplina judicial, y jueces (zas) de cualquier distrito judicial del país.

3. ¿Cómo y cuándo se pueden postular las sentencias?

- Diligencie los datos del formulario que se encuentra en el enlace: <https://acortar.link/rbsDWZ>
- Adjunte copia de la sentencia en formato PDF.
- Plazo dispuesto para la postulación: desde el 18 de septiembre hasta el 5 de octubre de 2024.

4. ¿Cuáles son los requisitos para la postulación?

- Que la sentencia se haya proferido por magistrados (as) de las altas cortes, de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial o de los tribunales superiores, de lo contencioso administrativo, o de las comisiones seccionales de disciplina judicial, o por jueces (zas) de cualquier distrito judicial del país.
- Copia de la sentencia en formato PDF.
- Que la sentencia tenga un enfoque intercultural y promueva la diversidad étnica y cultural de nuestra nación, el respeto por la Jurisdicción Especial Indígena, el fuero indígena o la implementación de mecanismos de interlocución y diálogo con los pueblos indígenas.



- d. Que la postulación se realice dentro de los plazos dispuestos en el literal c. del numeral 3.

5. Categorías

El concurso cuenta con tres categorías para la selección de las mejores sentencias:

- 5.1. Mejor sentencia con enfoque intercultural en despachos de altas cortes o de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.
- 5.2. Mejor sentencia con enfoque intercultural en despachos de tribunales superiores, de lo contencioso administrativo o de comisiones seccionales de disciplina judicial.
- 5.3. Mejor sentencia con enfoque intercultural en juzgados.

6. ¿Qué debo hacer si tengo dudas?

Para información adicional, puede remitir su inquietud al correo electrónico acovells@consejosuperior.ramajudicial.gov.co. Este será el único canal de comunicación oficial para recibir, atender y resolver inquietudes sobre el presente proceso.

Evaluación de las sentencias con cumplimiento de requisitos para la postulación:

7. ¿Cómo está compuesto el jurado?

Está integrado por personas que hacen parte de universidades públicas y privadas de todo el país, y del programa de Justicia Inclusiva de USAID.

8. ¿Cómo se eligen las sentencias ganadoras?

Las sentencias que se postulen serán analizadas por el jurado de la convocatoria respecto a cinco criterios:

- 8.1. El uso de mecanismos efectivos para el diálogo intercultural.
- 8.2. La valoración de los hechos con enfoque intercultural, teniendo en cuenta las diferencias culturales de las comunidades indígenas.
- 8.3. El análisis probatorio con enfoque intercultural, teniendo en cuenta las diferencias culturales de las comunidades indígenas.
- 8.4. La argumentación y el fallo con enfoque intercultural, teniendo en cuenta las diferencias culturales de las comunidades indígenas.
- 8.5. La potencialidad de impacto judicial y social.

Como resultado del análisis se seleccionará una sentencia ganadora por cada categoría.

9. Reconocimiento y premiación

Las sentencias ganadoras serán reconocidas en el XI Encuentro Nacional de la Jurisdicción Especial Indígena "Profundizando en las raíces de la justicia indígena".

10. ¿Cómo puedo conocer los resultados de la convocatoria?

Puede consultar los resultados de la convocatoria en el micrositio de la Jurisdicción Especial Indígena:

<https://acortar.link/oGCfyZ>

